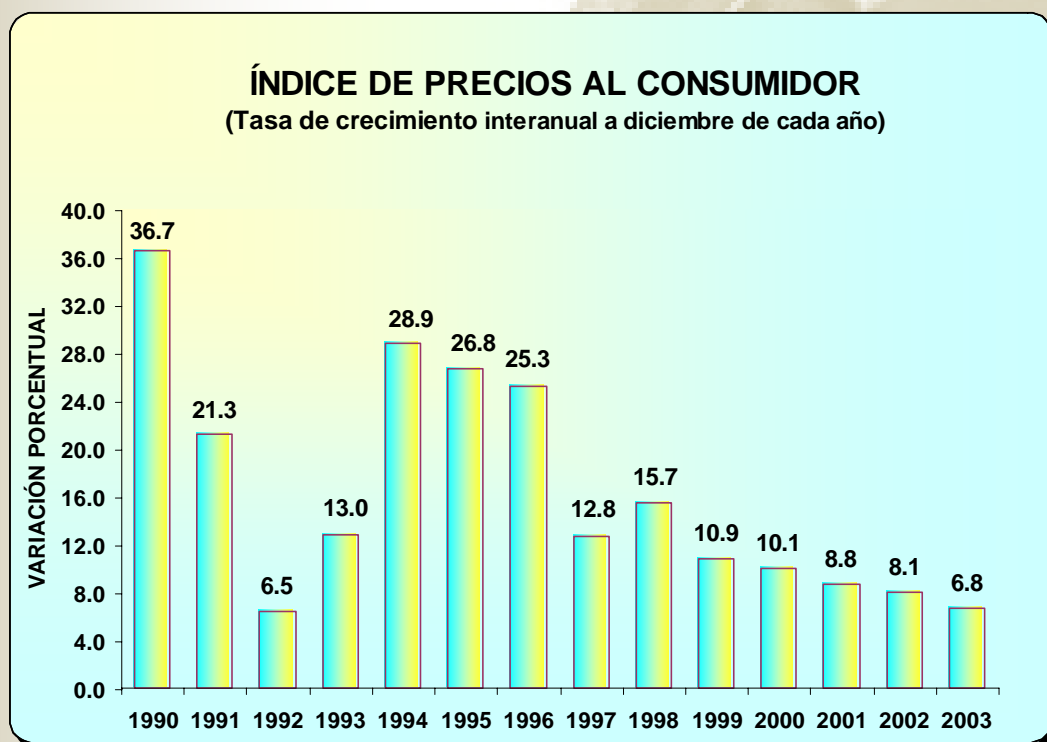


BANCO CENTRAL DE HONDURAS SUBGERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

HONDURAS ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 1990 - 2003



TEGUCIGALPA, M.D.C. 2004



Al Servicio de la Nación

I. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mide las variaciones que en conjunto experimentan los precios de los bienes y servicios que adquieren normalmente los consumidores de un país y es el principal indicador utilizado para la cuantificación de la inflación. En Honduras su cálculo y divulgación es responsabilidad del Banco Central de Honduras (BCH), institución que en los primeros días de cada mes publica el comportamiento del IPC durante el mes inmediato anterior, en forma impresa y a través de la página web del banco (www.bch.hn).

En Honduras, la población que se considera para la medición del IPC es la de los hogares localizados en el área urbana, sin distinción del nivel de ingresos y categorías ocupacionales entre los mismos.

La fuente de información utilizada para determinar la canasta de consumo (bienes y servicios incluidos) del IPC, base diciembre 1999, fue la “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares” (ENIGH), realizada por la Dirección General de Estadística y Censos y el BCH, durante un período de catorce (14) meses entre 1998 y 1999. Mediante esta encuesta se recopiló información detallada del presupuesto de los hogares, incluyendo sus hábitos de consumo habiéndose encuestado 3,746 hogares, 3,082 del área urbana y 664 del área rural y considerado todos los estratos socioeconómicos de las mismas.

Para conformar la canasta de consumo del IPC, se seleccionaron aquellos productos que representaron un gasto promedio de 0.02% o más del presupuesto de los hogares, resultando 282 productos^{1/} que se dividieron en 12 grupos, según la Clasificación de Consumo Individual por Finalidad (CCIF) usada por Naciones Unidas.

^{1/} Ver cuadro anexo No. 1

Los establecimientos^{2/} informantes para el cálculo mensual del IPC en Honduras son 1295, distribuidos en siete regiones del país y, dependiendo del bien o servicio, la recopilación de precios se realiza en forma semanal, mensual, semestral o anual.

Es propicio comentar, que en el mes de julio de 2003, el Departamento de Estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) evaluó la calidad de las estadísticas del país y entre las conclusiones del informe “Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos del Índice de Precios al Consumidor de Honduras” se menciona lo siguiente:

1. Existen condiciones previas para la calidad de los datos.
2. Existe integridad sobre el profesionalismo, la transparencia y las normas éticas en el cálculo.
3. Se siguen con rigor metodológico los conceptos, definiciones, normas, clasificaciones y la forma de registro de los precios.
4. Hay exactitud y fiabilidad en las técnicas estadísticas empleadas.
5. La puntualidad y periodicidad de entrega a los usuarios, es una práctica observada en gran medida.
6. Los usuarios tienen acceso a los datos y se les da asistencia cuando lo requieren.

II. EVOLUCIÓN DEL IPC ENTRE 1990 Y 2003

PERÍODO 1990 - 1996

Durante el período 1990 – 1996 el IPC tuvo una evolución marcada por la inestabilidad, de tal forma que mostró una tasa de crecimiento promedio anual de 19.8%, pero con tasas anuales de variación que van desde un máximo de 36.7% en 1990 a un mínimo de 6.5% en 1992, influenciado por factores económicos tales como: desequilibrios en las finanzas públicas por ajustes en algunos gravámenes arancelarios, aguda escasez de divisas y ajustes en la política

^{2/} Ver anexo No. 2

cambiaría, factores que provocaron aumentos en los precios de productos terminados y de las materias primas importadas, y cambios en las expectativas de los agentes productivos.

Además, la apertura del comercio con Centroamérica provocó (por la diferencia de costos relativos), un mayor volumen de exportaciones hacia esos países, lo que resultó en desabastecimientos temporales en el mercado nacional, especialmente de algunos productos agropecuarios; períodos que se caracterizaron por fuertes especulaciones sobre los precios de los granos básicos. Los factores climatológicos también contribuyeron a la escasez de estos productos y por ende a su encarecimiento.

Al inicio del período se liberalizaron los precios de la mayoría de los productos de la canasta básica, los cuales estaban sujetos a control, adicionalmente, se observaron incrementos en el precio de los combustibles y en las tarifas de los servicios públicos.

Destaca durante este período, la disminución significativa de la tasa de inflación de 1992, producto en parte, de una adecuada oferta de granos básicos, la reducción en el precio de los combustibles y la estabilidad relativa del tipo de cambio nominal.

En el período 1990 - 1996, los rubros^{3/} del IPC que registraron mayores contribuciones a su crecimiento fueron “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas”, “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” y “Transporte” con 6.8, 3.6 y 1.8 puntos porcentuales de contribución promedio anual, respectivamente.

PERÍODO 1997 - 2003

Durante este período la inflación promedio anual se redujo a la mitad, al pasar de 19.8% del período anterior (1990 – 1996) a 10.0% en el período 1997- 2003. Esta tendencia se atribuye principalmente a la estabilidad del tipo de cambio; a una adecuada oferta de granos básicos, favorecidos por un incremento en la producción nacional; y a una política monetaria más

^{3/} Ver cuadro anexo No. 3

dinámica instrumentada mediante las operaciones de mercado abierto^{4/} del BCH. Adicionalmente durante los dos primeros años del período, contribuyó la política fiscal prudente adoptada por el Gobierno de Honduras.

Es conveniente referirse también a eventos específicos que influyeron en el comportamiento del IPC durante 1998, aumento de la tasa del impuesto sobre ventas de 7% a 12%, ocurrencia de los fenómenos climáticos de El Niño y del huracán Mitch (1998), que afectaron la producción agrícola y la oferta de productos agroindustriales, además del alza en los alquileres de las viviendas a raíz de la destrucción de viviendas ocasionadas por el huracán.

A partir de 1999 se reanudó la tendencia de desaceleración en el crecimiento del nivel de precios, como consecuencia de los factores siguientes: concertación temporal de precios de productos de la canasta básica y algunos servicios; una adecuada oferta de productos alimenticios, en parte por las donaciones recibidas del exterior después del huracán Mitch; contracción de la demanda agregada y la relativa estabilidad del tipo de cambio.

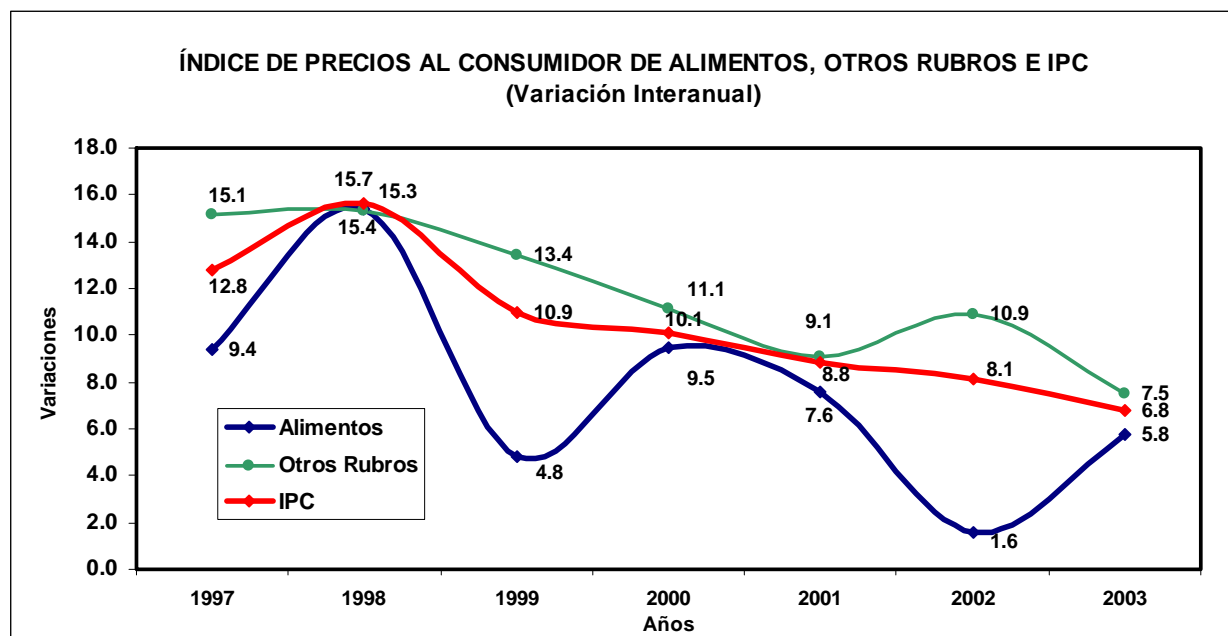
Nuevamente, al igual que el período previo, los rubros^{5/} con contribuciones promedio anuales mas significativos al crecimiento del IPC entre 1997 y 2003 fueron: “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” con 2.4 puntos porcentuales, “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 2.3 puntos porcentuales y “Transporte” con 1.2 puntos porcentuales.

Propiamente el rubro “Alimentos” durante este mismo período, muestra un comportamiento oscilante en comparación a “Otros rubros” y al mismo IPC general, sin embargo su variación siempre está por debajo de la del IPC en general.

La inflación registrada a diciembre de 2003 de 6.8% es la más baja en este período y se ubicó abajo del rango meta de 7.5% a 8.0%, que había establecido el programa monetario de ese año.

^{4/} En abril de 1997 entraron en vigencia las reformas a la ley del BCH, que le conceden mayor autonomía en el ejercicio de sus funciones, y que redefine el objetivo principal del banco por el de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda.

^{5/} Ver anexo No. 3



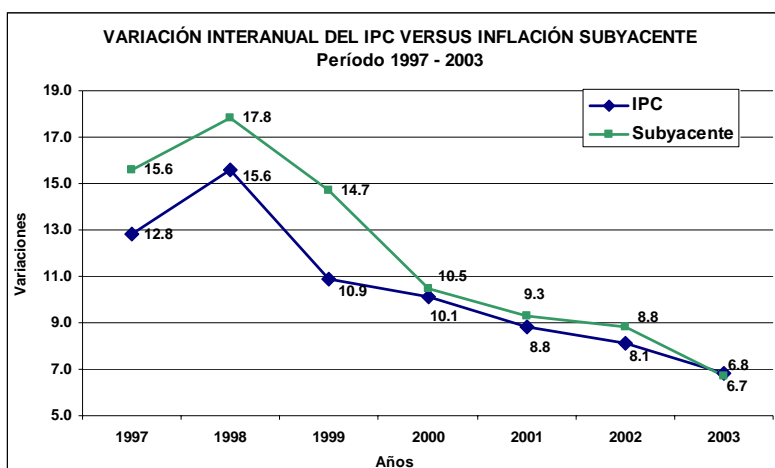
INFLACIÓN SUBYACENTE PERÍODO 1997 - 2003

La inflación subyacente es un indicador que centra su análisis en aspectos referentes a la evolución inflacionaria de largo plazo, excluyendo aquellos productos que aportan volatilidad temporal al indicador, como ser combustibles y productos agropecuarios, sea por factores estacionales o climáticos, con lo que se obtiene un componente persistente del nivel general de precios y cuyo comportamiento reflejaría en mejor forma los resultados de la política monetaria adoptada.

Como se observa en la siguiente gráfica para el período 1997 – 2003, el comportamiento de la inflación subyacente marca una tendencia muy similar a la inflación medida a través del IPC.

Durante el período 1997-1999 el hecho que la inflación subyacente fuese superior al crecimiento del IPC, revela al menos dos componentes: el primero, que los productos excluidos, especialmente los agropecuarios, coadyuvaron a que los niveles generales de inflación continuaràn su tendencia decreciente; y el segundo, que las condiciones monetarias en la economía hondureña durante dicho período, si resultaron poco favorables en el sentido de que la

tendencia de largo plazo se separó del IPC general. No obstante, las acciones de política monetaria y cambiaria adoptadas en el período permitieron una rápida convergencia de ambas medidas de inflación como se denota a partir del 2000.



III. CRECIMIENTO DEL IPC POR REGIONES

A lo largo del período, se observa que las regiones que experimentaron mayores aumentos en los precios de la canasta de consumo son: Central metropolitana, Norte metropolitana y Sur, regiones donde se concentra la mayor parte de la población del país.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR REGIONES
(Variaciones interanuales a diciembre de cada año)

Regiones	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Promedio
Central Metropolitana ^{1/}	17.2	6.5	11.8	25.9	27.3	22.5	11.6	15.3	10.2	11.2	11.4	9.0	7.7	14.4
Resto Central ^{2/}	17.2	6.5	11.8	25.9	27.3	22.5	11.6	15.3	10.2	14.5	8.8	7.5	5.8	14.2
Norte Metropolitana ^{3/}	24.5	6.6	14.3	31.6	27.4	28.1	13.3	16.3	11.7	9.5	7.2	8.6	6.0	15.8
Resto Norte ^{4/}	24.5	6.6	14.3	31.6	27.4	28.1	13.3	16.3	11.7	7.2	7.6	6.8	6.8	15.6
Sur ^{5/}	26.6	5.7	15.4	28.0	20.6	26.0	14.7	16.5	13.3	9.2	6.9	8.0	5.9	15.1
Oriental ^{6/}	22.3	4.8	11.8	33.0	24.9	24.3	14.5	12.4	9.4	10.9	7.3	7.7	6.6	14.6
Occidental ^{7/}	23.9	12.0	11.7	32.2	22.2	29.5	17.0	10.6	15.1	11.9	5.7	6.3	6.4	15.7
ÍNDICE GENERAL	21.3	6.5	13.0	28.9	26.8	25.3	12.8	15.7	10.9	10.1	8.8	8.1	6.8	15.0

Ciudades Representativas:

1/ Tegucigalpa y Comayagua

2/ Comayagua

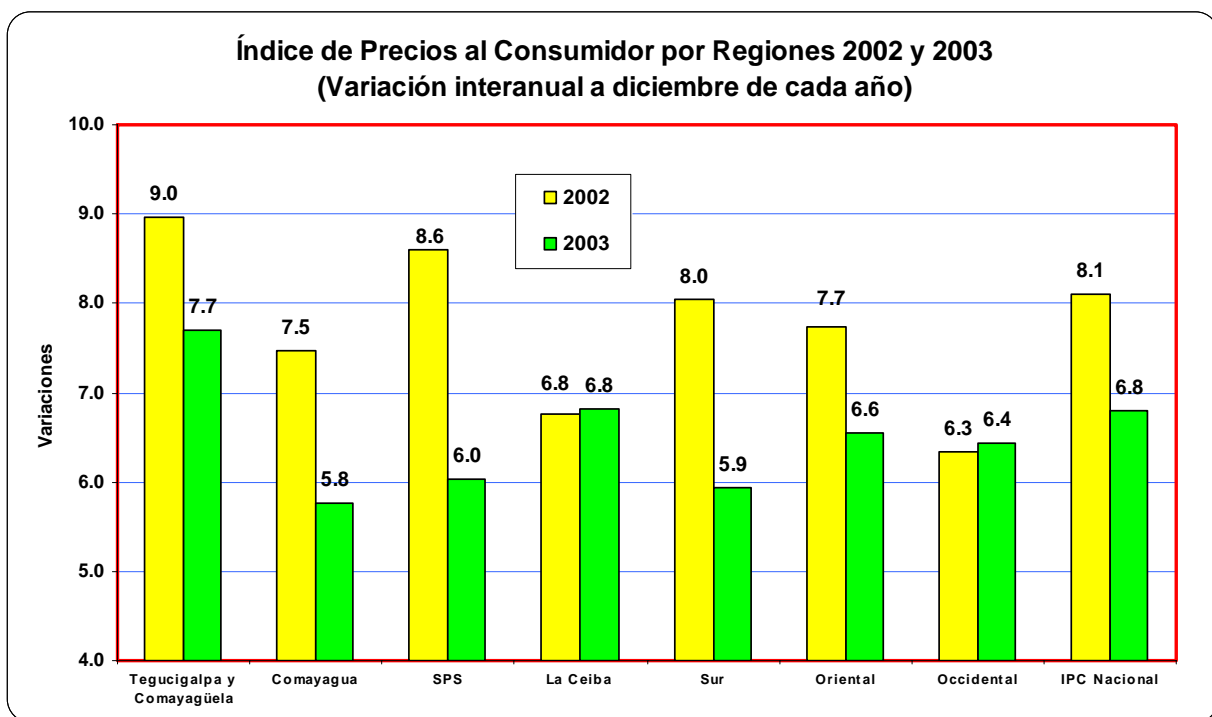
3/ San Pedro Sula

4/ La Ceiba

5/ Choluteca

6/ Juticalpa y Danlí

7/ Santa Rosa de Copán



ANEXO No. 1**LISTA DE PRODUCTOS DEL IPC**

1	PAN MOLDE BLANCO
2	SEMITAS
3	GALLETAS INDUSTRIALES ENVASADAS DE TODO TIPO
4	ARROZ CLASIFICADO
5	AVENA INDUSTRIALIZADA
6	CEREALES EN HOJUELAS CORN FLAKES
7	ESPAGUETIS NO PREPARADOS
8	HARINA DE MAÍZ
9	HARINA DE TRIGO
10	MAÍZ DESGRANADO
11	TORTILLAS DE MAÍZ
12	BISTEC DE RES FRESCO O REFRIGERADO
13	COSTILLA DE RES FRESCA Y REFRIGERADA
14	TAJO DE RES FRESCO O REFRIGERADO
15	HÍGADO DE RES FRESCO O REFRIGERADO
16	COSTILLA DE CERDO FRESCA O REFRIGERADA
17	CHULETA DE CERDO FRESCA O REFRIGERADA
18	PIERNA DE CERDO FRESCA O REFRIGERADA
19	CARNE DE POLLO ENTERO FRESCO O REFRIGERADA
20	CHORIZO CRIOLLO
21	HOT DOG
22	JAMÓN
23	MORTADELA
24	FILETE DE PESCADO ROJO FRESCO O REFRIGERADO
25	PESCADO BLANCO ENTERO FRESCO O REFRIGERADO
26	CAMARONES FRESCOS O REFRIGERADOS
27	SARDINAS ENLATADAS
28	LECHE PASTEURIZADA
29	LECHE ENTERA EN POLVO
30	QUESO BLANCO SECO
31	QUESO BLANCO FRESCO
32	QUESO KRAFT
33	QUESILLO
34	HUEVOS DE GALLINA
35	ACEITE VEGETAL REFINADO DE PALMA AFRICANA
36	MANTECA VEGETAL
37	MANTEQUILLA CREMA
38	MARGARINA
39	BANANO MADURO
40	PLÁTANO MADURO
41	LIMÓN
42	NARANJA DULCE
43	MELONES
44	SANDÍA
45	PAPAYA
46	AGUACATE
47	MANZANAS
48	CÓCTEL DE FRUTAS ENLATADO
49	MANGO MADURO
50	PIÑA
51	UVAS
52	CEBOLLA ROJA
53	CHILE DULCE

54	REPOLLO
55	TOMATE MANZANO
56	TOMATE PERA
57	PATASTE
58	ZANAHORIA
59	LECHUGA
60	PAPA BLANCA
61	YUCA
62	FRIJOLES ROJOS
63	AZÚCAR DE CAÑA
64	RAPADURA DE DULCE
65	MIEL DE ABEJA
66	DULCES CONFITES O CAMELOS
67	ESPECIAS
68	SAL COMÚN YODADA
69	CHILE PICANTE EN LÍQUIDO
70	MAYONESA
71	SALSA DE TOMATE
72	PASTA DE TOMATE
73	MOSTAZA
74	VINAGRE
75	CUBITOS DE POLLO
76	SOPAS DESHIDRATADAS O DE BOLSA
77	POSTRES DE FRUTAS ESPECIALES PARA NIÑOS
78	CHURROS DE QUESO O DE CUALQUIER INGREDIENTE Y PREPARADOS
79	CAFÉ MOLIDO NO DESCAFEINADO
80	TE DEL TIPO LIPTON VAINILLA ROSA JAMAICA ETC
81	CHOCOLATE EN POLVO
82	AGUA POTABLE ENVASADA
83	REFRESCOS EMBOTELLADOS
84	REFRESCOS EN LATA
85	JUGOS DE FRUTA ENVASADOS
86	RON
87	WHISKY
88	AGUARDIENTE
89	CERVEZA EMBOTELLADA
90	CIGARRILLOS
91	TELAS DE ALGODÓN
92	TELAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES (NYLON POLIÉSTER)
93	CHUMPAS PARA HOMBRE
94	TRAJES PARA HOMBRE
95	PANTALONES LARGOS QUE NO SEA DE PUNTO PARA HOMBRE
96	PANTALONES TIPO JEAN PARA HOMBRE
97	CAMISAS DE PUNTO PARA HOMBRE
98	CAMISAS PARA HOMBRE
99	BUZOS DE ATLETISMO DE TELA PARA HOMBRE
100	CALCETINES PARA HOMBRE
101	CALZONCILLO PARA HOMBRE
102	CAMISETAS DE PUNTO PARA HOMBRE
103	TRAJE DE TELA PARA MUJER
104	PANTALONES LARGOS DE TELA QUE NO SEA DE PUNTO PARA MUJER
105	PANTALÓN JEAN DE MUJER
106	VESTIDO PARA MUJER
107	BLUSAS CORTAS DE PUNTO PARA MUJER
108	CAMISA DE TELA PARA MUJER
109	BIKER DE MUJER
110	BLUMER O BRAGA PARA MUJER
111	BRASIERES O SOSTENES DE TELA QUE NO SEA DE PUNTO
112	SUÉTERES DE PUNTO PARA NIÑO
113	TRAJE DE TELA DE NIÑO

114	PANTALONES TIPO JEAN PARA NIÑO
115	CAMISAS DE PUNTO PARA NIÑO
116	CALZONETA PARA NIÑO
117	CALCETINES DE PUNTO PARA NIÑO
118	CALZONCILLO DE PUNTO PARA NIÑO
119	TRAJES DE TELA QUE NO SEA DE PUNTO PARA NIÑA
120	PANTALONES TIPO JEAN PARA NIÑA
121	VESTIDO DE PUNTO PARA NIÑA
122	CAMISAS DE PUNTO PARA NIÑA
123	BUZO DE ATLETISMO DE NIÑA
124	BLUMER O BRAGA PARA NIÑA
125	TRAJECITOS PARA BEBÉ DE TELA QUE NO SEA DE PUNTO
126	VESTIDOS PARA BEBÉ
127	CAMISAS PARA BEBÉ
128	CALCETINES PARA BEBÉ
129	FAJAS DE CUERO
130	GORRAS DE CUALQUIER MATERIAL
131	SERVICIOS DE CONFECCIÓN DE ROPA Y ENSERES DEL HOGAR
132	SERVICIOS DE LAVANDERÍA AUTOMÁTICA
133	ZAPATOS TIPO BURROS DE CUERO PARA HOMBRE
134	ZAPATILLAS DE CUERO PARA HOMBRE
135	SANDALIAS DE HULE PARA HOMBRE
136	ZAPATOS TENIS PARA HOMBRE
137	ZAPATILLAS DE CUERO PARA MUJER
138	SANDALIAS O CHANCLETAS DE CUERO PARA MUJER
139	SANDALIAS O CHANCLETAS DE HULE PARA MUJER
140	ZAPATOS TENIS PARA MUJER
141	ZAPATILLAS DE CUERO PARA NIÑO
142	ZAPATOS TENIS PARA NIÑO
143	ZAPATILLAS DE CUERO PARA NIÑA
144	TENIS PARA NIÑA
145	ALQUILER DE VIVIENDA NO AMUEBLADA
146	ALQUILER IMPUTADO A VIVIENDA OCUPADA POR EL PROPIETARIO
147	MADERA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER MEDIDA
148	PINTURAS BARNICES ESMALTES Y DILUYENTES
149	CAL
150	SERVICIOS EN ELECTRICIDAD
151	SERVICIOS DE PINTURA
152	SUMINISTRO DE AGUA
153	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN VIVIENDA
154	GAS LÍQUIDO LPG
155	GAS LÍQUIDO KEROSEN
156	LEÑA DE ROBLE
157	CAMA MATRIMONIAL DE MADERA
158	JUEGO DE SALA DE MADERA
159	JUEGO DE COMEDOR DE MADERA
160	SILLA DE PLÁSTICO
161	LÁMPARAS
162	REPARACIÓN DE TAPICERÍA DE MUEBLES
163	SÁBANAS
164	TOALLAS
165	REFRIGERADORAS ELÉCTRICAS
166	ESTUFA DE GAS LPG
167	ESTUFA ELÉCTRICA
168	LAVADORA DE ROPA
169	VENTILADOR DE PEDESTAL
170	MÁQUINA DE COSER NO ELÉCTRICA
171	LICUADORAS ELÉCTRICAS
172	PLANCHA ELÉCTRICA
173	PLATO DE VIDRIO

174	VASOS DE VIDRIO
175	CUCHILLOS DE COCINA
176	OLLAS
177	BIBERONES
178	BATERÍAS ELÉCTRICAS O PILAS SECAS
179	CLORO
180	INSECTICIDAS CASEROS
181	JABÓN EN POLVO PARA LAVAR
182	JABÓN SÓLIDO (EN BARRA PELOTA O MARQUETA ETC.)
183	SERVILLETAS DE PAPEL
184	PAPEL ALUMINIO
185	ESCOBAS PLÁSTICAS
186	CANDELAS O VELAS
187	FÓSFOROS
188	TRABAJADORA DOMÉSTICA QUE TRABAJE PERMANENTE EN EL
189	LAVANDERA POR CUENTA PROPIA PARA SERVIR AL HOGAR
190	ANALGÉSICOS (ASPIRINA PANADOL ETC.)
191	ANTIGRIPALES
192	ANTIBIÓTICOS
193	VITAMINAS Y MULTIVITAMINAS
194	ANTIHIPERTENSIVOS
195	MEDICAMENTO PARA DIABÉTICOS
196	ALGODÓN
197	UNGÜENTOS DE MENTOL (VICKS, MENTOLINA ETC.)
198	ANTEOJOS GRADUADOS ARO Y LENTES
199	CONSULTAS A MÉDICOS GENERALES PRIVADOS
200	CONSULTAS A ODONTÓLOGOS
201	EXÁMENES RADIOLÓGICOS
202	EXAMEN DE HEMOGRAMA COMPLETO
203	EXAMEN DE ORINA
204	HOSPITALIZACIÓN INCLUYE PAGO POR ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN
205	VEHÍCULOS AUTOMOTORES
206	BICICLETAS
207	LLANTAS PARA AUTOS
208	BATERÍAS DE AUTOMÓVILES
209	ACEITE PARA MOTOR DE VEHÍCULO
210	DIESEL
211	GASOLINA REGULAR
212	GASOLINA SUPER
213	CAMBIO DE ACEITE Y ENGRASE
214	PAGO DE ESTACIONAMIENTO
215	TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI
216	BUS URBANO
217	BUS INTERURBANO
218	BUS FUERA DEL PAÍS
219	PAGO MENSUAL DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
220	TRANSPORTE INTERNACIONAL DE PASAJEROS EN AVIÓN
221	TRANSPORTE NACIONAL DE PASAJEROS EN AVIÓN
222	TELÉFONO NO INALÁMBRICO
223	PAGO POR CONSUMO DE TELÉFONO FIJO
224	PAGO POR CONSUMO DE TELÉFONO CELULAR
225	RADIO GRABADORA DE CASSETTE
226	TELEVISOR A COLOR
227	EQUIPOS DE SONIDO
228	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS
229	COMPUTADORAS (TECLADO, MONITOR, CPU)
230	DISCOS COMPACTOS
231	ÓRGANOS O TECLADO
232	JUEGOS DE VIDEO
233	PELOTAS DE FÚTBOL, BÁSQUETBOL, BÉISBOL, ETC.

234	PLANTAS ORNAMENTALES
235	ENTRADA A ESTADIOS DE FÚTBOL
236	PAGO DE CUOTAS PARA TELEVISIÓN POR CABLE
237	ENTRADA AL CINE
238	DICCIONARIO BIBLIOGRÁFICO (ENCICLOPÉDICO)
239	LIBRO DE LECTURA DE PRIMARIA
240	LIBRO PARA SECUNDARIA
241	LIBROS EDUCACIÓN SUPERIOR
242	DIARIOS Y PERIÓDICOS DE EDICIÓN NACIONAL
243	LÁPICES GRAFITO
244	BLOCK DE PAPEL BOND SIN RAYAS
245	SACAPUNTAS
246	MENSUALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA
247	MENSUALIDAD EN EDUCACIÓN PRE ESCOLAR
248	MENSUALIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PLAN BÁSICO
249	MENSUALIDAD EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
250	MATRÍCULA DE CURSOS TÉCNICOS
251	ALMUERZO PARA CONSUMO EN EL LOCAL
252	POLLO FRITO
253	DESAYUNOS PARA CONSUMO EN EL LOCAL
254	HAMBURGUESAS
255	PIZZA
256	PASTELITOS DE PERRO
257	YUCA CON CHICHARRÓN
258	REFRESCOS GASEOSAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR
259	REFRESCOS NATURALES CONSUMIDOS FUERA DEL HOGAR
260	CERVEZA CONSUMIDA FUERA DEL HOGAR
261	PASTELES O QUEQUES
262	ALOJAMIENTO EN HOTELES
263	SERVICIOS DE CORTE DE PELO PARA DAMA
264	SERVICIOS DE CORTE DE PELO HOMBRE
265	SERVICIOS DE TINTES DE CABELLO
266	CEPILLOS DE DIENTES
267	CEPILLOS DE PELO
268	MÁQUINAS DE AFEITAR DESECHABLES
269	JABÓN DE BAÑO
270	PASTA DE DIENTES
271	CHAMPÚS PARA EL CABELLO
272	CREMA PARA EL CUERPO
273	DESODORANTE EN BARRA CREMA SPRAY
274	PERFUMES
275	PAÑALES DESECHABLES PARA BEBÉ
276	PAPEL HIGIÉNICO
277	TOALLAS SANITARIAS
278	ANILLO DE ORO
279	RELOJES DE PUÑO
280	COCHES PARA BEBES
281	BILLETERAS
282	SERVICIOS FÚNEBRES

Cuadro anexo N° 2

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS INFORMANTES POR REGIÓN Y TIPO DE FRECUENCIA

	Región Central Metropolitana ^{1/}	Resto Región Central ^{2/}	Región Norte Metropolitana ^{3/}	Resto Región Norte ^{4/}	Región Sur ^{5/}	Región Oriental ^{6/}	Región Occidental ^{7/}	TOTAL
Mercados	4	1	4	2	2	2	1	16
Supermercados	6	2	6	5	4	3	2	28
Carnicerías	3	3	2	3	3	2	3	19
Tiendas de Ropa	4	4	5	4	7	4	4	32
Zapaterías	7	3	7	4	3	3	3	30
Almacén	4	3	4	4	3	3	3	24
Muebles y Electrodomésticos	11	4	8	4	8	4	4	43
Ferreterías y Tiendas Por Departamento	4	3	5	3	6	6	3	30
Farmacias	7	6	8	8	7	6	6	48
Bares y Restaurantes	10	9	10	7	5	8	11	60
Joyería y Relojería	5	3	6	5	4	4	4	31
Gasolineras y Casas de Repuestos	4	6	4	5	5	6	6	36
Hospitales y Clínicas	8	7	6	6	5	4	4	40
Sala de Belleza	5	5	6	5	5	5	5	36
Universidades	1	1	1	1	1	2	1	8
Escuelas y Colegios	7	4	7	7	3	8	4	40
Alquileres	120	60	120	120	60	120	60	660
Otros Bienes y Servicios	16	13	3	12	3	59	8	114
TOTAL	226	137	212	205	134	249	132	1295

NOTA: Dependiendo del bien o servicio de que se trate, los precios se obtienen mediante visitas que los recolectores de precios efectúan en forma semanal, mensual, semestral y anual a los 1295 establecimientos informantes ubicados en las ciudades ya referidas.

1/ Distrito Central

2/ Comayagua

3/ San Pedro Sula

4/ La Ceiba

5/ Choluteca

6/ Danlí y Juticalpa

7/ Santa Rosa de Copán

Cuadro anexo N° 3

CONTRIBUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS AL IPC (Promedios anuales de crecimientos y contribuciones porcentuales)

Rubros	Índice de Precios al Consumidor				Crecimiento Promedio Anual			Contribución Porcentual Promedio Anual		
	1990	1996	1997	2003	1996/1990	2003/1997	2003/1990	1990-1996	1997-2003	1990-2003
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23.0	73.5	81.6	126.1	21.4	7.5	14.0	6.8	2.3	4.4
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	23.3	70.4	75.9	151.5	20.2	12.2	15.5	0.1	0.0	0.1
Prendas de Vestir y Calzado	24.4	66.2	79.2	140.7	18.1	10.1	14.4	1.5	0.8	1.2
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	23.9	67.4	74.7	153.2	18.8	12.7	15.3	3.6	2.4	3.0
Muebles, Artículos para la Conservación del Hogar	38.3	72.3	81.2	135.2	11.2	8.9	10.2	0.7	0.6	0.7
Salud	18.1	56.2	69.4	165.0	20.8	15.5	18.5	0.8	0.6	0.7
Transporte	21.8	65.0	67.4	146.3	20.0	13.8	15.8	1.8	1.2	1.4
Comunicaciones	33.4	74.8	84.8	94.5	14.4	1.8	8.3	0.2	0.0	0.1
Recreación y Cultura	17.8	69.9	78.5	127.8	25.6	8.5	16.4	1.0	0.3	0.7
Educación	18.4	52.6	68.0	180.9	19.1	17.7	19.2	0.6	0.5	0.6
Hoteles, Cafeterías y Restaurantes	16.9	65.4	85.9	136.8	25.4	8.1	17.5	1.8	0.6	1.2
Cuidado Personal	26.4	68.9	80.9	130.4	17.4	8.3	13.1	0.9	0.4	0.7
Índice General	23.1	69.1	77.9	138.3	19.8	10.0	14.7	19.8	10.0	14.7